



**OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA SETENTA Y TRES

MIÉRCOLES, 1 DE NOVIEMBRE DE 2023

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 30 de octubre de 2023
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De las Comisiones de Educación, Turismo y Cultura; y la Especial para la Monitoría Legislativa del Programa de Educación Especial del Departamento de Educación, el informe final conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 761.
 - b. De la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1352; y del P. de la C. 1699, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - c. De la Comisión de Asuntos de Vida y Familia, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1450, sin enmiendas.
 - d. De las Comisiones de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción; Salud; y de Desarrollo de la Región Este, un informe final conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 126.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 571 y 1289; las R. C. del S. 368 y 432; y la R. Conc. del S. 26.
 - b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 10 y 1064; y las R. C. del S. 164 y 428, sin enmiendas.
 - c. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado, en su sesión del lunes, 30 de octubre de 2023, acordó devolver el P. de la C. 594 (Reconsiderado) a la Cámara de Representantes, según solicitado.
 - d. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el P. de la C. 1770 y la R. C. de la C. 476, con enmiendas.
 - e. Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado las R. C. del S. 271 (Conferencia); 314 (Conferencia); 374 (Conferencia); 391 (Conferencia) y 406, debidamente enroladas y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmadas por su Presidente.
 - f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 45 y 1119; y las R. C. del S. 271 (Conferencia); 314 (Conferencia); 374 (Conferencia); 391 (Conferencia) y 406.
 - g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones remitiendo los P. de la C. 1078 (Reconsiderado) y 1715, debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.

- h. Del Secretario del Senado, siete comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 45 y 1119; y las R. C. del S. 271 (Conferencia); 314 (Conferencia); 374 (Conferencia); 391 (Conferencia) y 406, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- i. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo, acordó en su sesión del martes, 31 de octubre de 2023, acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir la devolución al Gobernador de los P. de la C. 302 (Reconsiderado); 885 y 1401 con el fin de reconsiderarlos.
- j. La senadora Rivera Lassén ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 186, con la autorización de la senadora Rodríguez Veve, autora de la medida.
- k. El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1373, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de la medida.
- l. El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1375, con la autorización del senador Santiago Torres, autor de la medida.
- m. La senadora Rivera Lassén ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1384, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.
- n. El senador Aponte Dalmau; y las senadoras García Montes, González Arroyo, Rosa Vélez y Trujillo Plumey han presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 455, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de la medida.
- o. El senador Vargas Vidot ha radicado dos votos explicativos en torno a los P. del S. 304 (Reconsiderado) y 489.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El senador Soto Rivera ha radicado la Petición de Información 2023-0191:

“El P. del S. 287 para establecer que las farmacias establecidas en Puerto Rico que dispensen medicamentos para la venta al detal, y que brinden servicios a un paciente ciego o con discapacidad visual parcial, según reflejado en el récord electrónico farmacéutico, ofrezcan el servicio de etiquetas parlantes bajo los parámetros de esta Ley; y para decretar otras disposiciones complementarias, fue aprobado en el Senado, en la Cámara de Representantes y firmado por el Gobernador de Puerto Rico, convirtiéndose en la Ley 23-2023.

En la exposición de motivos de la ley 23-2023, se expone la importancia y necesidad de establecer que las farmacias que dispensen medicamentos para la venta al detal, y que brinden servicios a un paciente ciego o con discapacidad visual parcial, según reflejado el récord electrónico farmacéutico, provean el servicio de etiquetas parlantes a solicitud del paciente o de la persona autorizada por él, o cualquier otra tecnología que cumpla con el mismo propósito. Mediante la implementación de este estatuto, se viabilizará un acceso más seguro a los medicamentos y se mejorará la calidad de vida de las personas ciegas y con discapacidad visual.

A tales efectos, el Artículo 5 de la ley 23-2023 dispone que, el Departamento de Salud aprobará un reglamento para la implantación adecuada de esta Ley. El reglamento deberá ser aprobado durante los ciento ochenta (180) días siguientes a la aprobación de esta Ley, de conformidad con las disposiciones de la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico”, y con la Ley 454-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Flexibilidad Administrativa y Reglamentaria para el Pequeño Negocio.” Una vez aprobado el Reglamento, el Departamento de Salud tendrá un término de treinta (30) días para darle publicidad, de manera que la ciudadanía y las farmacias conozcan los pormenores del mismo. Luego de culminado dicho término, el Reglamento aprobado entrará en vigor.

Cumplido el termino dispuesto en la ley, y luego de una búsqueda infructuosa del reglamento en los registros oficiales en el Departamento de Estado, es nuestro interés peticionar toda información relacionada al reglamento de etiquetas parlantes para todo medicamento despachado al paciente y que haya sido recetado por un médico licenciado.

De acuerdo con lo anterior, el senador que suscribe solicita de la Secretaría del Senado que le requiera a la Secretario del Departamento de Salud de Puerto Rico, Dr. Carlos Mellado, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado

de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PUERTO RICO

Se le solicita:

1. Copia fiel y exacta del Reglamento y del expediente de todo el proceso de la reglamentación de etiquetas parlantes según dispuesto en el Artículo 5 de la Ley 23-2023. La información deberá estar ser certificada por funcionario autorizado del Departamento de Salud y actualizada al 26 octubre de 2023.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Departamento de Salud a través de la Secretaría del Senado.”

- b. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0192:

“Esta Asamblea Legislativa tiene el deber ineludible de fiscalizar el funcionamiento de las agencias de gobierno. Para esto necesitaríamos contar con la información más exacta y precisa sobre dicho funcionamiento, incluyendo las asignaciones presupuestarias de estas agencias gubernamentales.

Por todo lo antes, nos vemos obligadas/os a exigir que se nos informe mediante la siguiente solicitud de información. A los fines de conocer y verificar la documentación, la senadora y el senador que suscriben solicitan que el Departamento de Seguridad Pública, por conducto de su Secretario, someta la siguiente información, conforme la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días contados a partir de la notificación de esta petición:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PUERTO RICO, SEÑOR ALEXIS TORRES:

Se le solicita:

1. Una tabla con la siguiente información, desde el año 2000 al presente:
 - a) La cantidad de agentes de la Policía empleados, año por año.
 - b) La cantidad de dichos agentes de la Policía que, año por año, sirvieron a la Fuerza de Choque (actualmente, la División de Operaciones Tácticas).
2. Un desglose detallado de cada uno de los presupuestos anuales de la Fuerza de Choque (actualmente, la División de Operaciones Tácticas) del 2000 al 2023.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Departamento de Seguridad Pública producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico, señor Alexis Torres, a través de la Secretaría del Senado.”

- c. Del doctor Edwin E. González Montalvo, P.E., Director Ejecutivo, Autoridad de Carreteras y Transportación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0060 presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 1 de marzo de 2023.
- d. Del honorable Carlos R. Mellado López, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0169 presentada por el senador Vargas Vidot, y aprobada por el Senado el 16 de octubre de 2023.
- e. De la señora Noelia García Bardales, Secretaria de la Gobernación, Oficina del Gobernador, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0173 presentada por el senador Aponte Dalmau, y aprobada por el Senado el 16 de octubre de 2023.
- f. Del honorable Domingo Emanuelli Hernández, Secretario, Departamento de Justicia, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0176 presentada por la senadora González Huertas, y aprobada por el Senado el 23 de octubre de 2023.

- g. Del señor Juan Carlos Blanco Urrutia, Director Ejecutivo, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0178 presentada por la senadora González Huertas, y aprobada por el Senado el 23 de octubre de 2023.
- h. Del señor Juan Carlos Blanco Urrutia, Director Ejecutivo, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación solicitando una prórroga de diez (10) días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0165, presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 10 de octubre de 2023.
- i. Del Gustavo R. Cartagena Caramés, Subdirector, Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno, una comunicación solicitando una segunda prórroga hasta el 14 de noviembre de 2023 para contestar la Petición de Información 2023-0167, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 12 de octubre de 2023.
- j. Del licenciado Edil R. Barbosa Vázquez, Ayudante Ejecutivo, Oficina de Asuntos Legales y Asuntos Legislativos, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación sometiendo un adelanto de la información y solicitando una segunda prórroga hasta finales de noviembre para contestar la Petición de Información 2023-0171, presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 16 de octubre de 2023.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 780

P. del S. 942 (Reconsiderado)

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 973 (Segundo Informe)

P. del S. 1044

R. C. del S. 381

R. C. del S. 440

R. C. del S. 443

R. del S. 120 (Informe Final Conjunto)

R. del S. 675 (Informe Final Conjunto)

R. del S. 835

R. del S. 846

P. de la C. 543

P. de la C. 1053

R. C. de la C. 527

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MIÉRCOLES, 1 DE NOVIEMBRE DE 2023)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2023-1182

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Adrian Solís, Dan Tai López, Donovan D. Díaz Cuevas, Esteban Benjumea, Jessica Cuevas Molina, Joel López, José Mark Marcano, José R. Rosa, Mc Tony Small, Natasha Lebrón, Pablo Lemuel Santiago, Sarita Molina Velez, Saryluz Cuevas Molina, Saryvelis García Cuevas y Zathier S. Díaz Cuevas, de Dreamers Productions Corporation, por su trayectoria educativa y artística en el quehacer cultural.

Moción 2023-1183

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los organizadores de la Marcha por la Niñez.

Moción 2023-1184

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Nery Ramos y Luis Ramírez, de la emisora Alma Visión Hispanic Network, de California, por su promoción y cobertura de la Marcha por la Niñez.

Moción 2023-1185

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Ricardo López Ortiz, Obispo Administrativo de la Iglesia de Dios Mission Board en Puerto Rico, por sus 41 años en el ministerio pastoral.

Moción 2023-1186

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lares y Región Central (LarCoop) como parte de la celebración del Septuagésimo Quinto Aniversario de su Fundación.

Moción 2023-1187

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Efraín Vázquez Martínez en la dedicación de la Temporada 2023-2024 de los Leones de Ponce de la Liga de Béisbol Profesional de Puerto Rico.

Moción 2023-1188

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a José Torres Rosario, Dirigente, José Maldonado, Apoderado; y Orlando Maldonado, integrante de la Junta, narrador y comentarista Deportivo del equipo de Beisbol Doble A Pescadores del Plata en el año 2003, por el reconocimiento que se le hiciera debido a su labor realizada y sus aportaciones para que el equipo obtuviera el campeonato nacional dicho año.

Moción 2023-1189

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jorge L. Sanabria Merced, en ocasión de su exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas.

Moción 2023-1190

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Maricelis Ramos Rivera, en ocasión de su exaltación, en ocasión de su exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas.

Moción 2023-1191

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Kenneth Omar López Santiago, en ocasión de su exaltación, en ocasión de su exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas.

Moción 2023-1192

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Rafael Lozada Pérez, en ocasión de su exaltación, en ocasión de su exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas.

Moción 2023-1193

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Mildred Zayas de la Iglesia de Dios Pentecostal, M.I., del barrio Mariana de Humacao, por mantener su compromiso de servicio pastoral y comunitario.

Moción 2023-1194

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes del Comité de Organizaciones Psicológicamente Saludables, por motivo de la Semana del Psicólogo y la Psicología.

Moción 2023-1195

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Carla Joan Román Ortiz, en ocasión de su exaltación, en ocasión de su exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas.

Moción 2023-1196

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico se una al homenaje póstumo que le hace la Junta de Directores del Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas a la memoria de Julio Román Martínez, en ocasión de su exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas.

Moción 2023-1197

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Ian García Hani por su participación en la competencia Pitch, Hit & Run, auspiciada por la Major League Baseball.